DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL - DCA

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Bogotá D.C, Agosto de 2025

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado

  - Contexto Económico
  - Contexto Técnico
  - Contexto Regulatorio

- Estudio de la Demanda

  - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
  - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

- Estudio de la Oferta

  - ¿Quién Vende?
  - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO

- ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública
2. Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales
   a) Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas
   b) Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

- FUENTES DE INFORMACION

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

Basados en lo anterior se puedo concluir que el presente proceso cuyo objeto es el Desarrollo e implementación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental IDA aplicable a los proyectos licenciados, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente, corresponde al Sector Cuaternario de la economía colombiana.

CONTEXTO ECONÓMICO

En términos generales, Colombia registró un crecimiento del 2,7 % en el primer trimestre de 2025, lo que representa una variación de 1,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024, según el informe de Producto Interno Bruto (PIB) publicado por el DANE en mayo de 2025.

Por otra parte, de acuerdo con las proyecciones de distintos organismos multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se espera que la economía colombiana crezca a un ritmo moderado del 2,5 % en 2025 y del 2,6 % en 2026, según su más reciente informe de perspectivas económicas publicado en junio de 2025. Este crecimiento moderado refleja la persistente incertidumbre política, así como la desaceleración en el sector de la vivienda y el consumo interno.

A nivel global, el informe proyecta que el crecimiento económico mundial pasará del 3,3 % en 2024 al 2,9 % tanto en 2025 como en 2026, afectado por barreras comerciales y una mayor volatilidad macroeconómica.

De acuerdo con los informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, en conjunto con los servicios administrativos y de apoyo, tiene una participación significativa en la economía nacional. En 2023, este sector representó aproximadamente el 6,8 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que evidencia su relevancia en la generación de valor agregado.

Dentro de este conjunto, las actividades de servicios administrativos y de apoyo aportaron cerca del 53 % del valor agregado del sector, lo que resalta la importancia de su contribución al desarrollo económico. Además, este sector desempeña un papel clave en la generación de empleo calificado, al demandar perfiles especializados en áreas técnicas, científicas y de gestión, fortaleciendo así la productividad y competitividad del país.

Según el Boletín Técnico del DANE, publicado el 15 de mayo de 2025, durante el primer trimestre del año, el valor agregado del sector conformado por las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, registró un crecimiento del 1,0 % frente al mismo periodo de 2024, tal como se muestra a continuación. Este resultado obedece al aumento del 0,9 % en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y al crecimiento del 1,1 % en los servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Tomado de: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). *Boletín técnico producto interno bruto primer trimestre 2025*. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

INFLACIÓN

De acuerdo con el comunicado oficial del DANE publicado en julio de 2025, en el mes de junio la variación mensual del IPC fue de 0,10 %, la variación año corrido registró 3,74 %, y la inflación anual alcanzó 4,82 %. Este último dato representa una reducción de 2,36 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior, cuando la inflación anual fue del 7,18 %

El incremento mensual del 0,10 % se explicó fundamentalmente por las alzas en los sectores de Restaurantes y hoteles (0,42 %) y Salud (0,36 %), junto con aportes relevantes desde Transporte (0,20 %) y otros rubros. Por su parte, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una caída mensual de –0,08 %, contribuyendo al comportamiento limitado del IPC en junio

MERCADO LABORAL

En Colombia, el sector de consultoría se integra al grupo económico de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, que incluye servicios especializados en ingeniería, arquitectura, economía, tecnologías de la información, medio ambiente, planificación y asesoría técnica general. Según datos del DANE, en 2020 estas actividades concentran el 18 % del total de empresas activas en el país

Durante los últimos años, este sector ha mostrado un crecimiento sostenido, apoyado en la demanda por servicios técnicos avanzados desde sectores públicos y privados. Solo en marzo de 2023, este grupo aportó 263.000 empleos, equivalentes a 1,2 puntos porcentuales del crecimiento total del empleo en ese mes.

Este impulso proviene en gran medida de proyectos vinculados a sostenibilidad, infraestructura, transformación digital y transición energética, áreas prioritarias tanto en inversión pública como privada. La interconexión entre consultoría y servicios administrativos y de apoyo, como gestión externa y soporte operativo, potencia aún más este dinamismo.

En conjunto, estas actividades representan un componente clave del PIB colombiano y generan empleo calificado. En 2025, estas actividades fueron las responsables de uno de los mayores aumentos en ocupación, aportando 0,6 puntos porcentuales al crecimiento total del empleo nacional. Aunque la informalidad laboral alcanzó alrededor del 57 % a inicios de 2025, el sector profesional mantiene una proporción relevante de empleo formal y protege la seguridad social.

Gracias a estos servicios, se apoya tanto la modernización institucional, como la ejecución eficiente de políticas públicas y el cumplimiento de estándares técnicos en múltiples áreas del desarrollo nacional.

CONTEXTO TÉCNICO

En Colombia, las consultorías relacionadas con la formulación de bases conceptuales, metodologías e implementación de herramientas que permitan fortalecer el seguimiento ambiental, como lo es el caso del Índice de Desempeño Ambiental (IDA) hacen parte del sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas, especialmente aquellas enfocadas en el análisis, evaluación y seguimiento del impacto ambiental y la implementación de las medidas de manejo ambiental de actividades productivas y territoriales. Este tipo de consultorías son fundamentales para apoyar tanto al sector público como privado en el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, el mejoramiento de su gestión ambiental y el fortalecimiento de la planificación y la toma de decisiones sostenibles

Estas consultorías suelen tener como propósito principal el diseño, ajuste o implementación de indicadores que permitan medir el comportamiento ambiental de un territorio, entidad o proyecto, a través de metodologías que integren datos cuantitativos, análisis cualitativos, herramientas geoespaciales y principios de sostenibilidad. Su ejecución requiere la articulación de conocimientos técnicos especializados y un enfoque interdisciplinario que responda tanto a las necesidades del mercado como al marco normativo vigente

- *Elementos técnicos a considerar en la consultoría*

Los proyectos de consultoría ambiental, orientados a la formulación de bases conceptuales, metodologías e implementación de herramientas que permitan fortalecer el seguimiento ambiental, deben incorporar:

- Selección y formulación de indicadores relevantes, tales como calidad del aire, calidad y disponibilidad del recurso hídrico superficial, niveles de presión sonora, generación de olores ofensivos, calidad y disponibilidad del recurso hídrico subterráneo, eficiencia energética, gestión de residuos sólidos, gestión de residuos peligrosos, manejo de vertimientos, preparación y

atención ante contingencias, emisiones de gases efecto invernadero (GEI), conservación de ecosistemas, cobertura vegetal, accesibilidad, movilidad y conectividad local, dinámicas territoriales, infraestructura física, social y de servicios públicos, entre otros.

- Construcción o aplicación de metodologías como el Índice de Desempeño Ambiental Municipal (IDAM) promovido por el IDEAM y MinAmbiente, o adaptación de metodologías internacionales como el Environmental Performance Index (EPI) desarrollado por la Universidad de Yale.
- Uso de herramientas tecnológicas y de análisis de información geográfica y cartográfica, incluyendo Sistemas de Información Geográfica (SIG), modelamientos ambientales, análisis multicriterio, procesamiento de datos ambientales y líneas base territoriales.
- Aplicación de enfoques de análisis como la huella de carbono, huella hídrica, análisis de ciclo de vida y evaluación del riesgo climático.

- *Exigencias del mercado y perfil de los equipos de consultoría*

Las entidades contratantes que tienen la necesidad de adelantar este tipo de procesos requieren que los equipos consultores cuenten con formación técnica y profesional especializada en áreas como ingeniería ambiental, ingeniería forestal, biología, ciencias naturales, economía ambiental, geografía, planificación territorial, sociología, antropología, trabajo social, derecho ambiental, entre otros. Experiencia comprobada en proyectos de análisis ambiental, formulación de indicadores, planificación ambiental o evaluación de políticas públicas ambientales.

Así como habilidades para el trabajo interdisciplinario, análisis territorial, consulta y procesamiento de información secundaria y primaria, y generación de recomendaciones estratégicas en el marco normativo vigente.

En síntesis, las consultorías en metodologías de índices de desempeño ambiental en Colombia constituyen una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la gestión ambiental, la planificación territorial y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en sostenibilidad. Su desarrollo debe responder tanto al rigor técnico como a las exigencias normativas y contextuales del país, garantizando una mirada integral y propositiva del entorno ambiental.

CONTEXTO REGULATORIO

- *Normativa Nacional General Ambiental*

1. Ley 99 de 1993 – Crea el Ministerio del Medio Ambiente y el SINA.
2. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental.
3. Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia Mundial de la Vida”
4. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.
5. Decreto 3573 de 2011 – Crea la ANLA y define sus funciones.
6. Resolución 2254 de 2017 – Normas sobre calidad del aire.

- *Normativa Técnica y Metodológica del IDA*

1. Lineamientos metodológicos del IDA – Desarrollados por la ANLA como herramienta técnica para evaluar el cumplimiento ambiental (no reglamentados por norma específica).

- *Normativa Distrital Aplicable*

1. Acuerdo 257 de 2006 – Estructura organizacional del Distrito y funciones de la SDA.
2. Decreto Distrital 109 de 2009 – Gestión ambiental empresarial en Bogotá.
3. Decreto Distrital 175 de 2009 – Articulación institucional para la gestión ambiental.
4. Decreto Distrital 482 de 2003 – Política de Producción Sostenible para Bogotá.
5. Resolución 313 de 2022 – SDA – Regula el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).
6. Lineamientos del IDAE – Índice de Desempeño Ambiental Empresarial (como insumo metodológico).

- *Normativa Contractual y de Contratación Pública*

1. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Ley 1150 de 2007 – Modificaciones al régimen de contratación estatal.
3. Decreto 1082 de 2015 – Reglamento del sistema de compras públicas.
4. Manual de Contratación de la SDA – Normativa interna aplicable al proceso.

El presente proceso de contratación se enmarca dentro del régimen jurídico aplicable a la contratación estatal, establecido principalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan las modalidades de selección, la naturaleza de los contratos y los principios que orientan las actuaciones contractuales de las entidades públicas.

Conforme al numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de consultoría comprenden aquellos celebrados por entidades estatales para realizar estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como para adelantar asesorías técnicas de coordinación, control, supervisión y ejecución de diseños, anteproyectos o proyectos. En consecuencia, el objeto del presente proceso —el desarrollo e implementación de una metodología de Índice de Desempeño Ambiental (IDA) aplicable a proyectos licenciados— se enmarca plenamente dentro de esta categoría, al tratarse de un servicio de carácter técnico e intelectual que requiere autonomía, juicio experto y respaldo metodológico.

En complemento, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2°, establece que la modalidad de selección aplicable para los contratos de consultoría es el concurso de méritos, con el fin de garantizar la selección objetiva del contratista con base en su capacidad técnica, experiencia y calidad metodológica.

Desde el punto de vista sectorial, esta contratación responde al cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Ambiente, en virtud de la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 109 de 2009, que le otorgan la competencia para planificar, formular, ejecutar y evaluar la política ambiental distrital, así como hacer seguimiento al desempeño ambiental de proyectos licenciados y promover herramientas técnicas de evaluación ambiental.

Adicionalmente, el desarrollo de consultorías de esta naturaleza responde a estándares técnicos reconocidos a nivel nacional e internacional. Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), las firmas consultoras —denominadas la “industria del conocimiento”— cumplen un rol fundamental en la estructuración y apoyo a la toma de decisiones en proyectos públicos, dado que aportan conocimientos especializados con independencia de intereses comerciales o políticos, lo que garantiza la objetividad y calidad técnica de sus resultados.

A nivel internacional, los servicios de consultoría e interventoría han sido consolidados como instrumentos estratégicos para garantizar la eficiencia, la calidad y la transparencia en la ejecución de proyectos públicos, en sectores como el ambiental, tecnológico, educativo e infraestructural. En Colombia, esta visión ha sido adoptada progresivamente, priorizando la participación de consultores nacionales con experiencia en el sector público, conocimiento normativo y alto nivel técnico, lo que ha permitido fortalecer el tejido empresarial local sin necesidad de recurrir a firmas extranjeras con mayores costos operativos.

En suma, el presente proceso contractual se encuentra alineado tanto con el marco normativo nacional como con las mejores prácticas del sector ambiental y de la contratación pública especializada, promoviendo la planeación estratégica, la calidad técnica, la sostenibilidad y la eficiencia institucional.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricos procesos de selección

A la fecha, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) no ha desarrollado previamente procesos de contratación cuyo objeto tenga relación directa con el “Desarrollo e implementación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental (IDA) aplicable a proyectos licenciados”. No obstante, se identificaron antecedentes contractuales en los cuales la entidad ha contratado servicios técnicos especializados de alta complejidad mediante la modalidad de concurso de méritos abierto, lo cual constituye un referente válido y coherente con la naturaleza del presente proceso.

Con base en la consulta realizada en el portal de Datos Abiertos (https://www.datos.gov.co) y en el registro de procesos publicados en SECOP II, se encontraron los siguientes contratos correspondientes a las vigencias 2023 a 2025, en los que, aunque el objeto no guarda una relación temática directa con el IDA, sí se evidencia la práctica institucional de utilizar el concurso de méritos para contratar servicios con alto componente técnico y especializado:

Tabla 1 Contratos suscritos en las vigencias *2023* por la SDA con objeto relacionado al proceso de contratación

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA	DOCUMENTO PROVEEDOR	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SDA-20231759	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIORIZADA EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	16/12/2023	900.965.653-5	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	$514.113.585,16	Concurso de Méritos abierto.

SDA-20231808	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL E INSTALACIÓN REQUERIDA EN LAS SEDES FACILITANDO LA MIGRACIÓN A UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	26/12/2023	900.965.653-5	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	$375.228.670	Concurso de Méritos abierto

Fuente: *Colombia compra eficiente - datos abiertos*

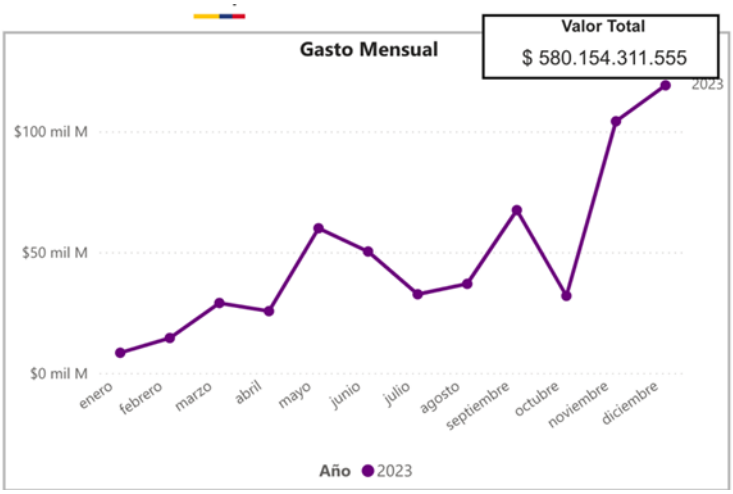
¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

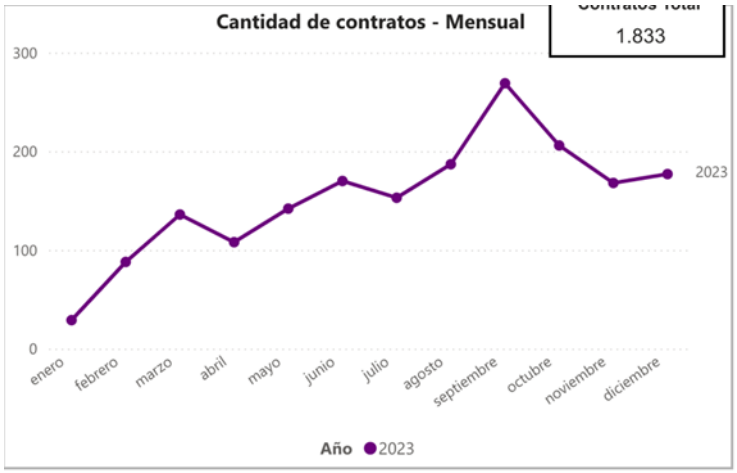
Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente *(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico),* que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

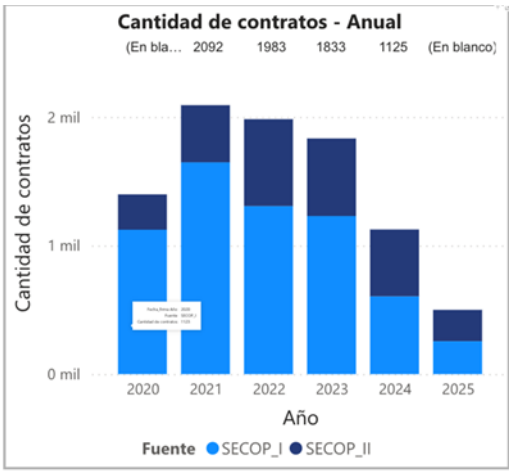
Consulta Análisis de la Demanda

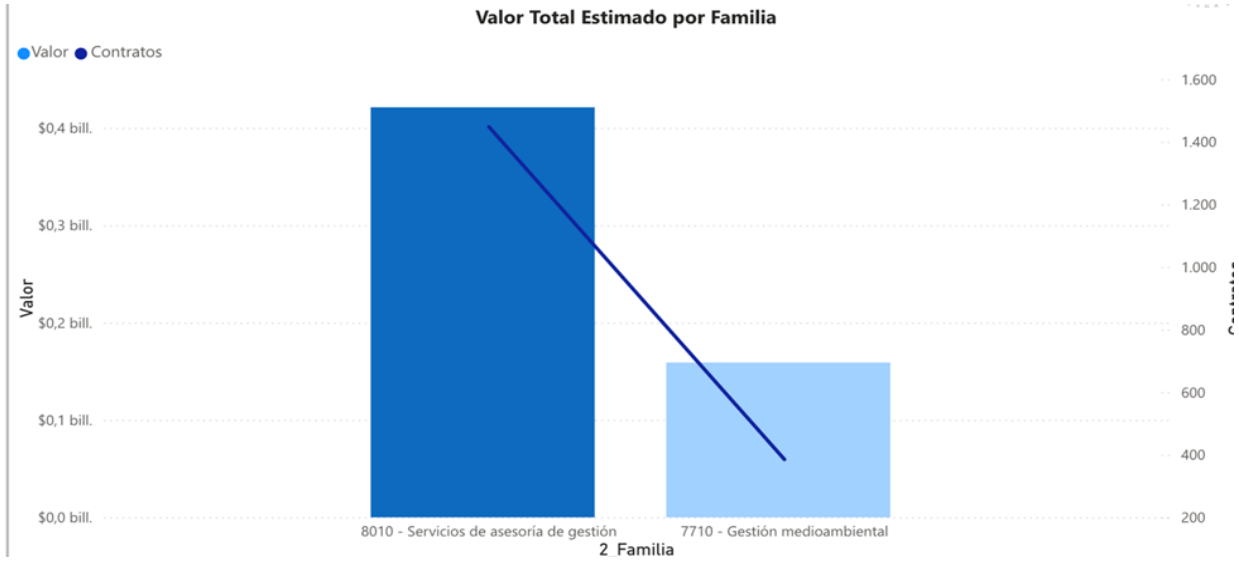
Vigencia: 2023
Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

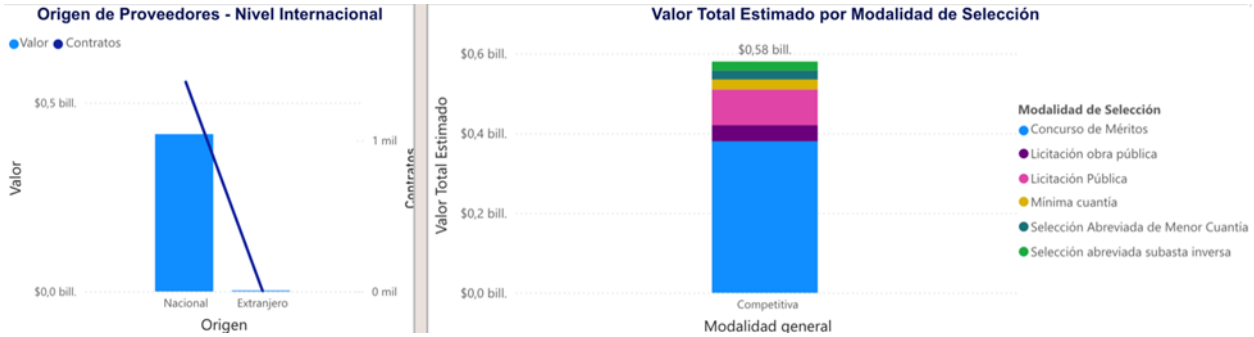








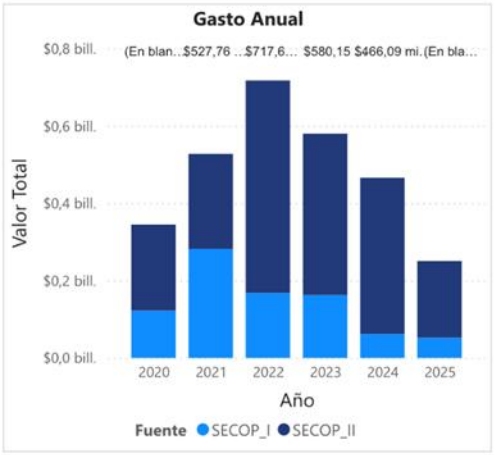


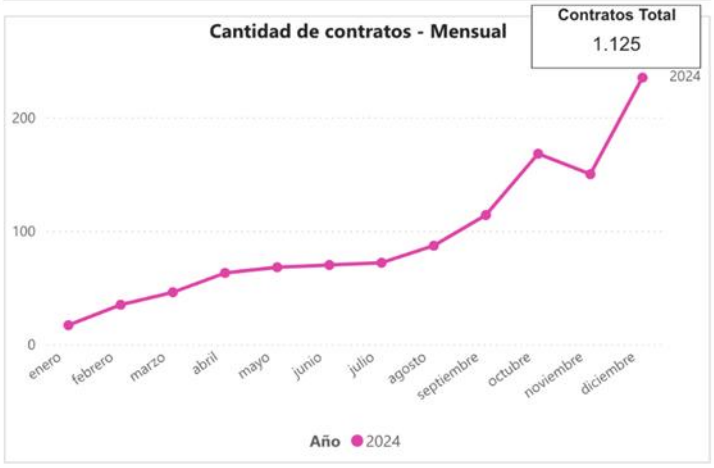


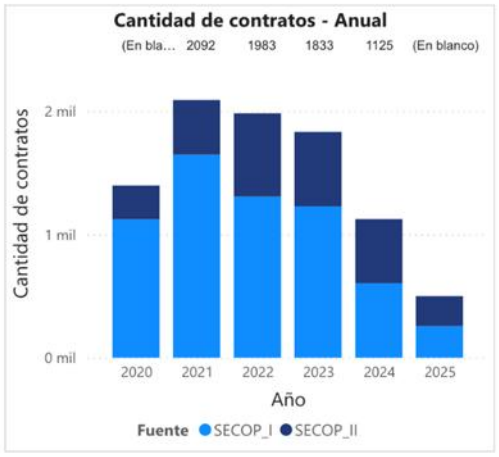
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Herramientas de análisis de demanda

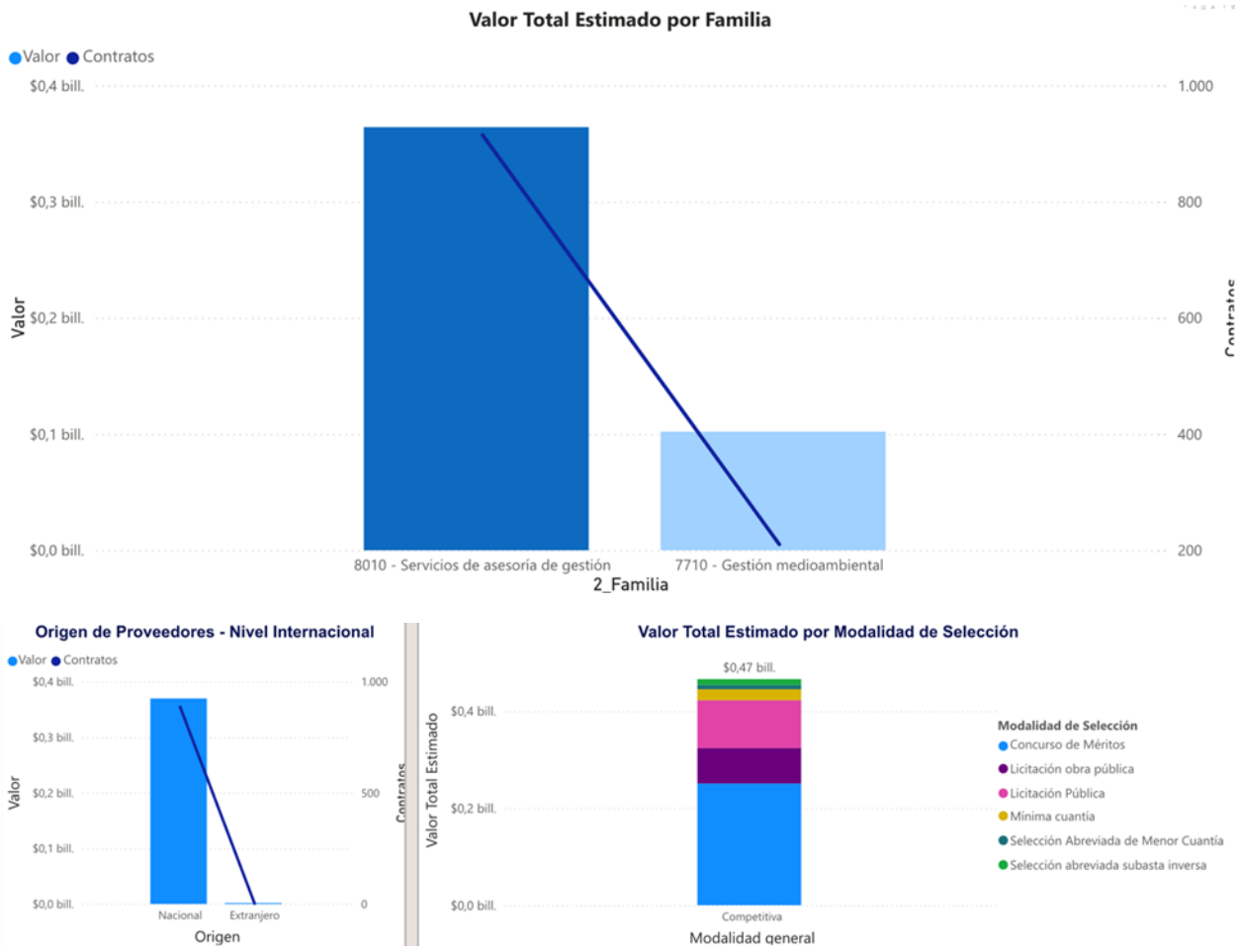
Vigencia: 2024
Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa







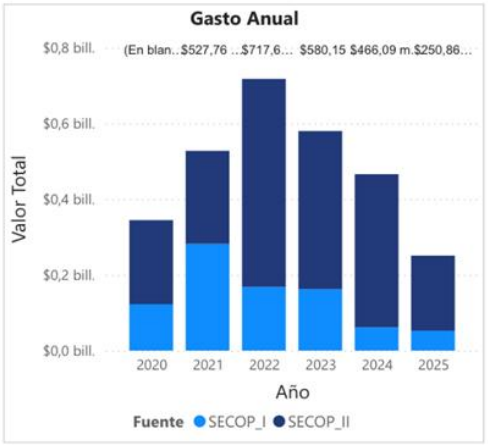


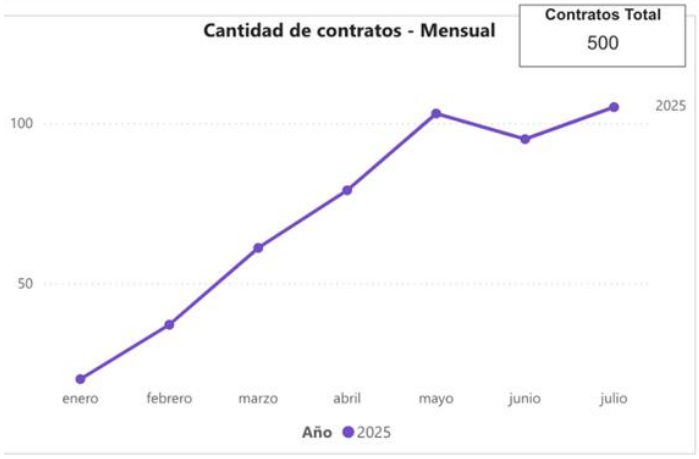


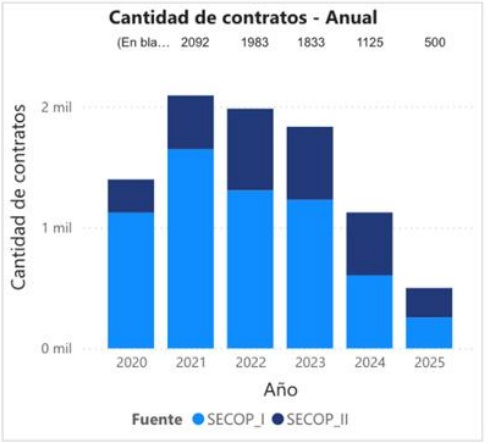
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Herramientas de análisis de demanda

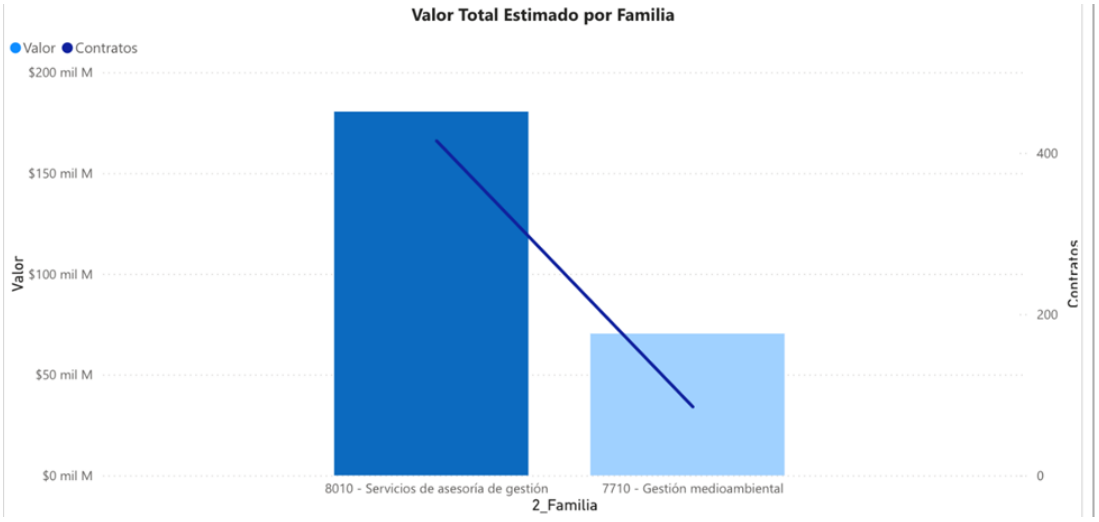
Vigencia: 2025
Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

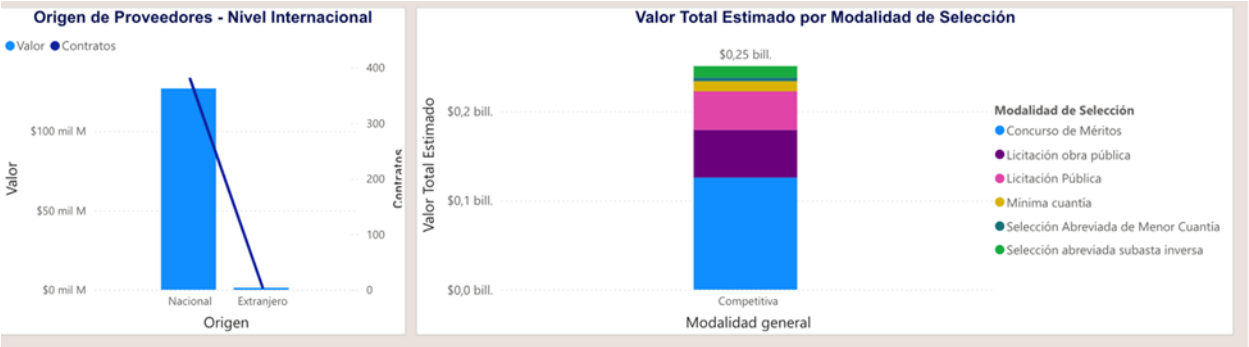

Gasto Mensual
Valor Total
$ 250.862.352.061
$80 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
2025
Año 2025


Gasto Anual
(En blan.. $527,76 ... $717,6... $580,15 $466,09 m. $250,86...
$0,8 bill.
$0,6 bill.
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
500
100
50
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
Año 2025


Cantidad de contratos - Anual
(En bla... 2092 1983 1833 1125 500
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
400
200
0
8010 - Servicios de asesoría de gestión
7710 - Gestión medioambiental
2_Familia



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Herramientas de análisis de demanda

De acuerdo con la consulta realizada en la herramienta de Análisis de la Demanda con base en la clasificación UNSPSC, se identificó una alta concentración contractual en las familias asociadas a:

FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
7710	771016	77101600	Planeación Ambiental
7710	771017	77101700	Servicios de Asesoría Ambiental
8010	801015	80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Pública

La herramienta muestra que los contratos asociados a estas familias se adjudicaron mayoritariamente bajo modalidades competitivas, con predominancia del Concurso de Méritos, seguido de Licitación Pública y Licitación de Obra Pública. Además, se observa una mínima participación de modalidades como Subasta Inversa o Selección Abreviada.

En cuanto al origen de los proveedores, el análisis muestra un aspecto transversal en los tres años analizados con una participación exclusiva de proveedores nacionales, sin registro de contrataciones con oferentes extranjeros, esto es, durante el periodo analizado es la nula participación de proveedores extranjeros.

En lo referente a la ejecución del gasto y cantidad de contratos, se interpreta lo siguiente a partir de las imágenes relacionadas en el presente análisis del sector:

- En el año 2023 se presentó la mayor ejecución presupuestal ($2,88 billones) y el mayor número de contratos (8.931), especialmente en los meses de noviembre y diciembre.
- Para 2024, el gasto se redujo a $466 mil millones con 1.125 contratos, concentrándose la contratación en el segundo semestre del año.

- En 2025 (enero-julio), se han ejecutado $250 mil millones y se han suscrito 500 contratos, evidenciando una reactivación progresiva del gasto desde abril.
- Se mantiene el patrón cíclico de mayor contratación al cierre de cada vigencia, lo cual podría impactar la eficiencia de la ejecución presupuestal.

Del análisis efectuado a través de la herramienta de Análisis de la Demanda y la interpretación de las gráficas por vigencia, se concluye que la modalidad de Concurso de Méritos se consolida como la principal herramienta de selección en los procesos contractuales del sector, tanto en términos de valor total estimado como en cantidad de contratos adjudicados.

Esto se evidencia en los siguientes hallazgos:

- En todas las vigencias analizadas (2023, 2024 y primer semestre de 2025), el Concurso de Méritos lidera el valor adjudicado dentro de la modalidad general de selección competitiva, superando incluso a figuras tradicionalmente robustas como la Licitación Pública o la Licitación de Obra Pública.
- Estas cifras representan un porcentaje considerable del total competitivo, lo que indica una preferencia institucional por esta modalidad cuando se requiere seleccionar proveedores con alto nivel técnico o de cualificación profesional, como es característico en las familias de gasto 8010 (asesoría de gestión) y 7710 (gestión ambiental).
- Adicionalmente, el Concurso de Méritos permite garantizar criterios de idoneidad, experiencia específica y mérito técnico, factores críticos en sectores donde prima el componente consultivo, estratégico o especializado.

Por tanto, se concluye que el fortalecimiento del Concurso de Méritos como modalidad prioritaria responde a la necesidad de asegurar transparencia, objetividad y selección técnica en la contratación del sector, particularmente en proyectos donde el componente profesional o intelectual representa el núcleo del objeto contractual.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los bienes y/o servicios requeridos, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Una vez realizada la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente, constatando que no existe actualmente un Acuerdo Marco de Precios que incluya servicios de consultoría técnica especializada en formulación de bases conceptuales e implementación de metodologías de evaluación ambiental, como es el caso del desarrollo e implementación del Índice de Desempeño Ambiental (IDA). En consecuencia, este objeto contractual no puede ser adquirido mediante catálogo electrónico, por lo que se requiere adelantar un proceso de selección en una modalidad diferente.

HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

De conformidad con los procesos adelantados por la Secretaría Distrital de Ambiente, y acorde a la información incluida en el acápite de Estudio de la Demanda, se relaciona la siguiente información, que

- Proveedores con los cuales la SDA suscribieron contratos en las últimas vigencias:

Tabla 2 Contratista ultimas vigencias

No.	Razón Social
1	Consultores, Desarrollo y Ambiente s.a.s

Fuente: *(Colombia Compra Eficiente*-Datos abiertos)

- Proveedores que cuentan con una actividad económica relacionada con el objeto del proceso de selección.

Para lo anterior se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIIU Rev. 4 A.C, donde se puede establecer que el objeto de la presente contratación se relaciona con los siguientes códigos:

CÓDIGO CIUU	ACTIVIDAD
7490	Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p

Con base en los códigos mencionados y de acuerdo con la información reportada por la Superintendencia de Sociedades, se identifican los siguientes proveedores:

Tabla 3 Proveedores con una actividad económica relacionada con el objeto del proceso

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)
1	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
2	CUMBRES S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
3	ZAFRA & CIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

4	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
5	KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
6	INVERSIONES LOS TORILES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
7	TELLUS INGENIERIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Fuente: *https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports*

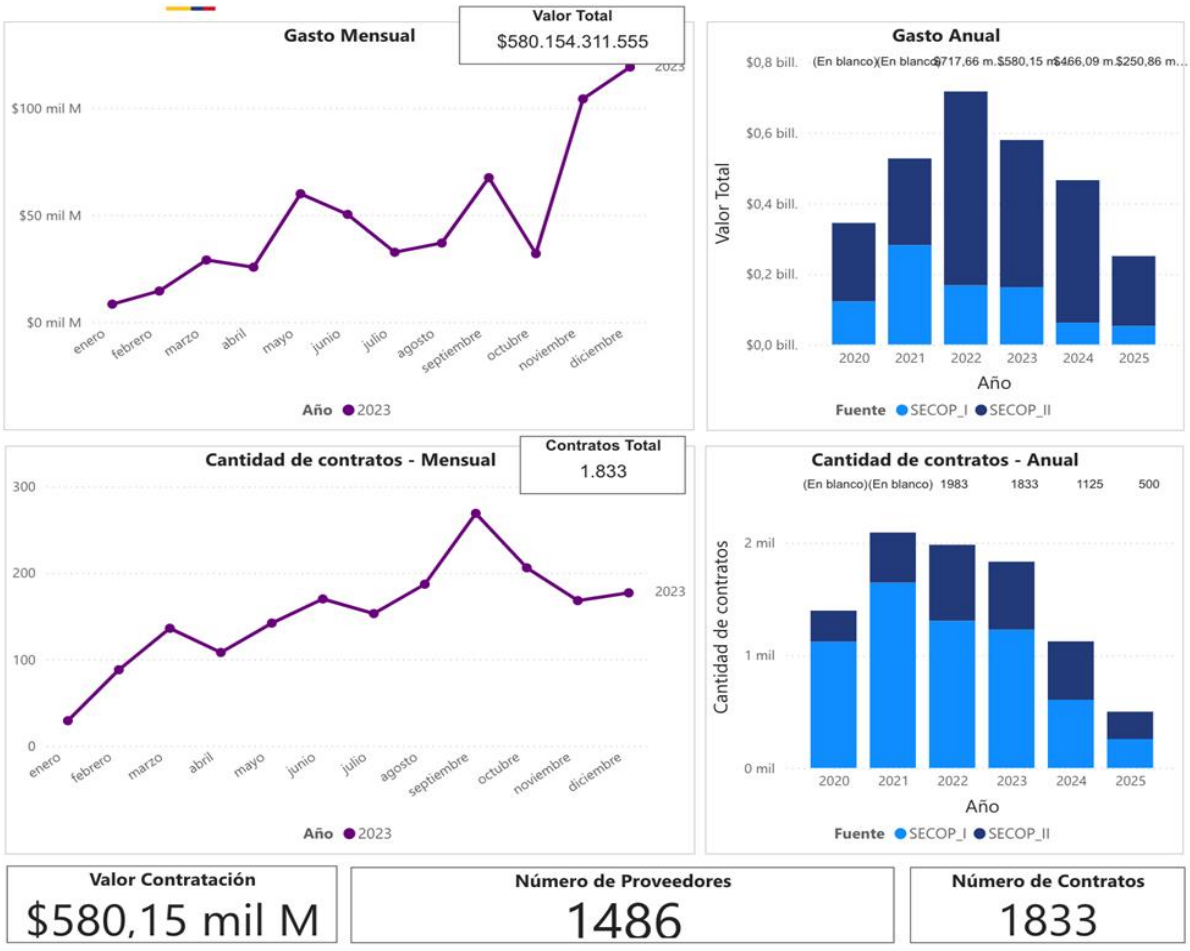
Se obtuvieron 520 registros al filtrar las actividades económicas seleccionadas en la base del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 19 de octubre de 2022. Para la actividad económica 7490, se identificaron ocho (08) proveedores reportados.

Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

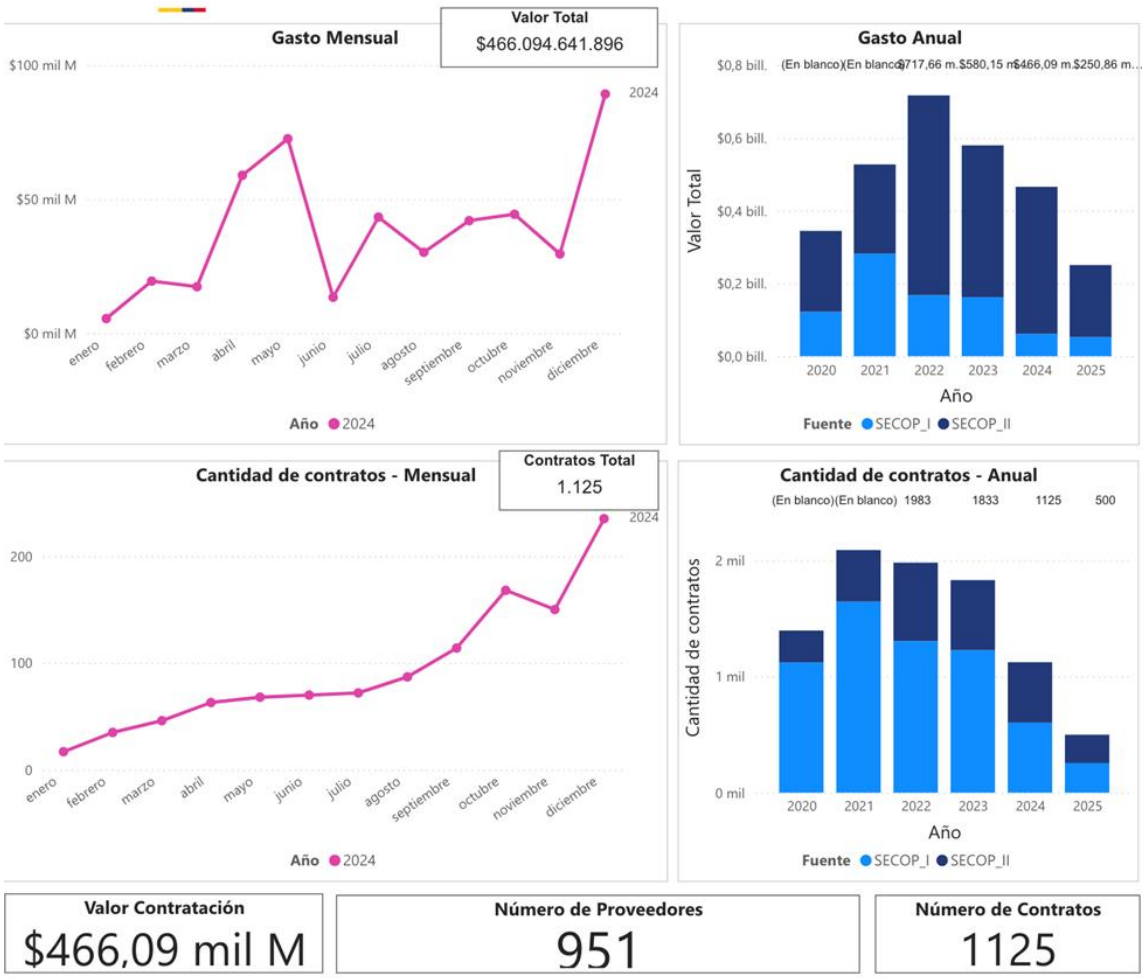
Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, es posible evidenciar lo siguiente:

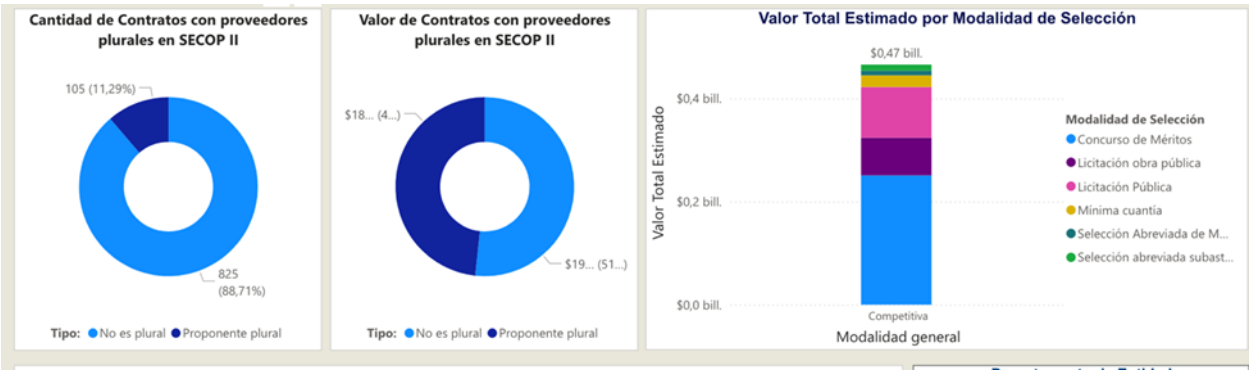
Consulta Análisis de la Oferta

Vigencia: 2023
Clasificador de bienes y servicios:
Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa



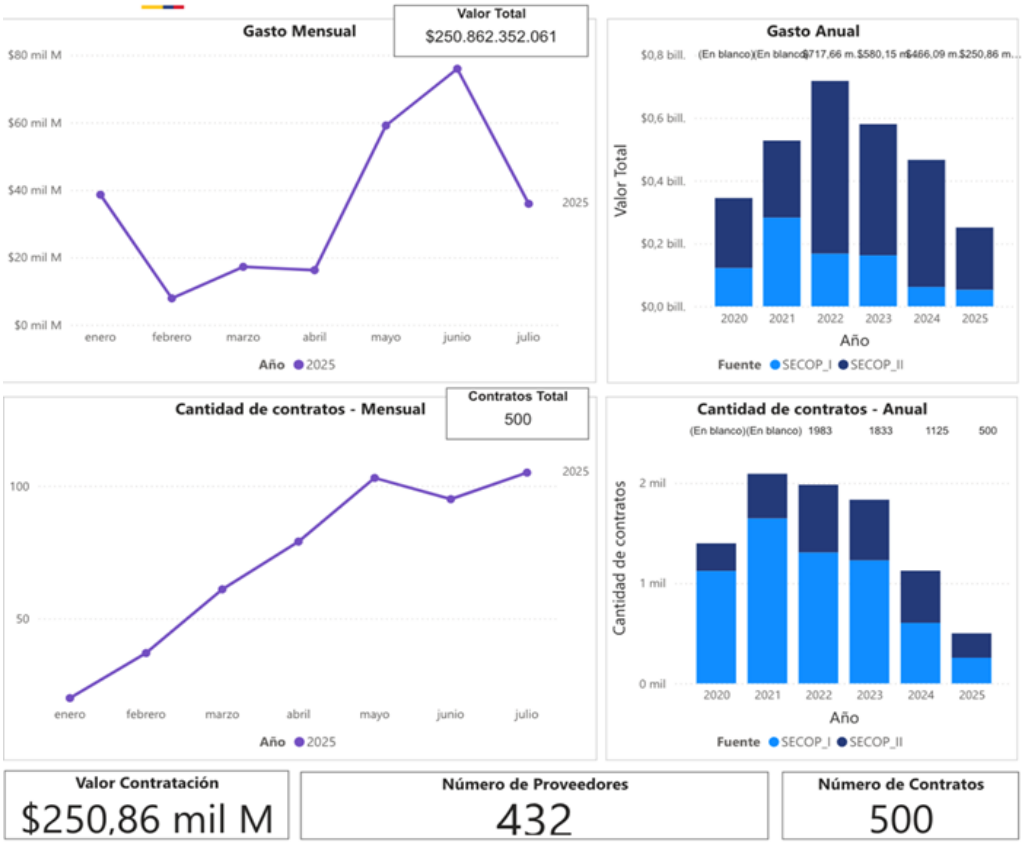
Vigencia: 2024
Clasificador de bienes y servicios:
Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

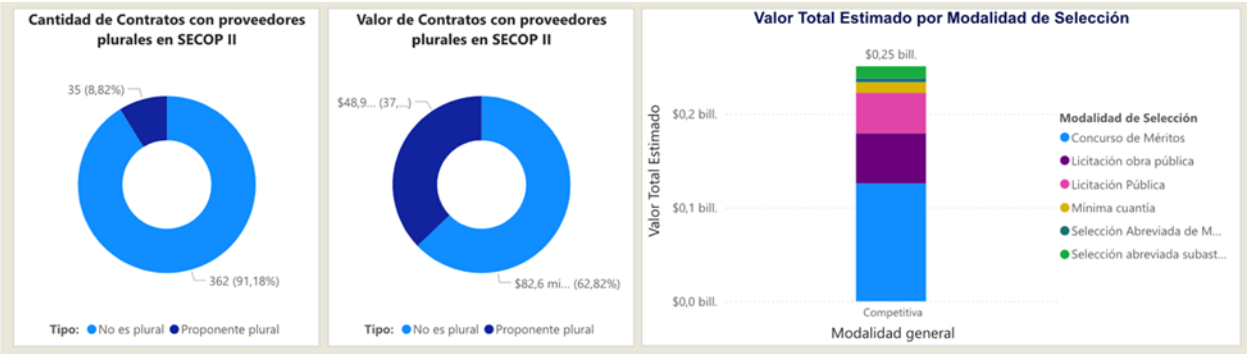




Vigencia: 2025 Clasificador de bienes y servicios:

Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC
77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa





De acuerdo con la consulta realizada en la herramienta de Análisis de la Oferta con base en la clasificación UNSPSC, se identificó una alta concentración contractual en las familias asociadas a:

FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
7710	771016	77101600	Planeación Ambiental
7710	771017	77101700	Servicios de Asesoría Ambiental
8010	801015	80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Pública

El análisis de la oferta contractual en el periodo comprendido entre 2023 y 2025 revela un comportamiento que permite identificar tendencias estructurales en la participación del mercado proveedor, las modalidades de selección empleadas y el grado de pluralidad en la contratación estatal, particularmente a través de SECOP II.

En términos generales, se observa una disminución sostenida del número de contratos adjudicados, pasando de 1.833 contratos en 2023, a 1.125 en 2024 y apenas 500 contratos en el primer semestre de 2025. Esta tendencia también se refleja en la cantidad de proveedores vinculados: en 2023 participaron 1.486 proveedores, en 2024 fueron 951, y en 2025 únicamente 432. Una caída del 70% en el número de proveedores en un periodo de tres años.

A pesar de esta reducción, los valores contratados siguen mostrando concentración en ciertos tipos de procesos. En 2023, se contrató un valor cercano a $580 mil millones, cifra que descendió a $466 mil millones en 2024 y a $250 mil millones en lo corrido de 2025.

Es decir, aunque la contratación disminuyó en cantidad y diversidad, el valor promedio por contrato tiende a incrementarse, lo cual puede sugerir una priorización de procesos de mayor cuantía o complejidad, y a su vez justificar la reducción en el número de proveedores.

En cuanto a la modalidad de selección, se confirma la consolidación del Concurso de Méritos como el principal mecanismo utilizado dentro de los procesos competitivos, superando a otras modalidades como la Licitación Pública y la Licitación de Obra Pública. Su preeminencia está directamente relacionada con el tipo de objeto contractual recurrente en el sector, como consultorías, estudios técnicos y servicios profesionales especializados, en los que priman criterios técnicos y no económicos. Esta preferencia institucional también refleja un enfoque en la calidad de la contratación, donde la experiencia y el mérito profesional son los factores determinantes para la adjudicación.

Adicionalmente, se evidencia una baja participación de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales). En 2023, solo el 9,58% de los contratos fueron adjudicados a este tipo de figuras, en 2024 fue el 11,29% y en 2025 apenas el 8,82%. No obstante, estos contratos representaron porcentajes importantes del valor total adjudicado: 33,6% en 2023, 48,5% en 2024 y 37,2% en 2025. Esto indica que, aunque escasos en número, los proponentes plurales concentran los contratos de mayor cuantía, lo cual confirma su papel estratégico en la ejecución de proyectos complejos. Esta dinámica sugiere que aún existe espacio para promover la asociatividad empresarial, especialmente en sectores donde se requieren capacidades técnicas y financieras conjuntas para abordar retos contractuales de gran escala.

4. ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

4.1 DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el propósito de establecer el presupuesto oficial para el desarrollo e implementación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental (IDA), aplicable a proyectos con licencia, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente, el 11 de julio se llevó a cabo un evento de solicitud de cotizaciones en la plataforma transaccional SECOP II, bajo el número y nombre del evento EC-0602025 - "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN IDA". Para este proceso se invitó a un total de 4.604 proveedores, con el fin de que los interesados pudieran presentar sus ofertas económicas y así contar con valores de referencia del mercado. El evento puede consultarse en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8425042&isFromPublicArea=True&isModal=False

Inicialmente, el plazo para la presentación de ofertas se fijó hasta el 18 de julio. Sin embargo, ese mismo día se recibieron observaciones por parte de uno de los interesados, motivo por el cual se prorrogó el evento hasta el 22 de julio para atender y dar respuesta a las consultas presentadas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Número del proceso EC-0602025
Título: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN IDA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Descripción: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 90 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 11/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato Avenida Caracas No. 54-38 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC 77101600 - Planeación ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC 77101700 - Servicios de asesoría ambiental
80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Lotes? ☐ Sí ☑ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones 9 días de tiempo transcurrido *(22/07/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información 9 días de tiempo transcurrido *(22/07/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación 20 días de tiempo transcurrido *(11/07/2025 1:39:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
FICHA TECNICA IDA 9 DE JULIO DE 2025.docx	Descargar
Formato solicitud cotización IDA 9 DE JULIO.xlsx	Descargar

COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTICIPANTES

Del evento de cotización en SECOP hasta la fecha de cierre, dos (2) proveedores presentaron su cotización a través de la plataforma, enviando la respectiva oferta económica. Se muestran los valores presentados por cada proveedor a continuación:

Tabla 4 Comparativo Cotizaciones

			COTIZACIONES					
			INERCO Consultoría Colombia LTDA.			Optima Consultores SAS		
PERFIL PROFESIONAL/ ROL	EXPERIENCIA MÍNIMA Específica (en años)	% Dedicacion	DEDICACION (EN DÍAS)	VALOR DÍA ($ COP)	VALOR TOTAL	DEDICACION (EN DÍAS)	VALOR DÍA ($ COP)	VALOR TOTAL
Director del Proyecto	6 Años	100%	66	$ 1.735.000,00	$ 114.510.000,00	120	$ 535.500,00	$ 64.260.000,00
Especialista ambiental	4 Años	100%	66	$ 1.353.000,00	$ 89.298.000,00	120	$ 416.500,00	$ 49.980.000,00
Especialista biótico	4 Años	100%	66	$ 1.353.000,00	$ 89.298.000,00	120	$ 416.500,00	$ 49.980.000,00
Especialista social	4 Años	100%	66	$ 1.353.000,00	$ 89.298.000,00	120	$ 416.500,00	$ 49.980.000,00
Especialista SIG	4 Años	100%	66	$ 1.353.000,00	$ 89.298.000,00	120	$ 297.500,00	$ 28.560.000,00
Apoyo Ambiental	2 Años	100%	66	$ 956.000,00	$ 63.096.000,00	-	-	-
Apoyo Social	2 Años	100%	66	$ 956.000,00	$ 63.096.000,00	-	-	-
Apoyo Biótico	2 Años	100%	66	$ 956.000,00	$ 63.096.000,00	-	-	-
			TOTAL		$ 660.990.000,00	TOTAL		$ 242.760.000,00

Fuente: Elaboración propia basada en las cotizaciones presentadas por los proponentes a través del SECOP II

Es pertinente señalar que, aunque el formato de cotización utilizado en el Evento de Cotización publicado en el SECOP establece en sus observaciones que “los valores unitarios deben incluir la totalidad de impuestos y tributos nacionales y distritales, así como los costos directos e indirectos que genere la ejecución contractual”, la empresa Óptima Consultores S.A.S. presentó su cotización indicando expresamente que “el valor ofertado es sin incluir IVA del 19%”. Por esta razón, en la Tabla 4 se adicionó el 19% correspondiente al IVA al valor total cotizado.

Análisis de Cotizaciones

[hg1]

ITEM	DESCRIPCION	% Dedicación	CANTIDAD	INERCO Consultoría Colombia LTDA.	Optima Consultores SAS	ANÁLISIS ESTADÍSTICO									PRESUPUESTO	
				VALOR DIA ANTES DE IVA	VALOR DIA ANTES DE IVA	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACION CV	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO	CRITERIO	PLAZO	V/R DE REFERENCIA UNITARIO
1	Director del Proyecto	100%	1	$ 1.457.983	$ 450.000	450.000	953.992	953.992	809.995	687.734	712.751,61	75%	687.734	MEDIA ARMONICA	90	$ 61.896.060,00
2	Especialista ambiental	100%	1	$ 1.136.975	$ 350.000	350.000	743.488	743.488	630.826	535.236	556.475,36	75%	535.236	MEDIA ARMONICA	90	$ 48.171.240,00
3	Especialista biótico	100%	1	$ 1.136.975	$ 350.000	350.000	743.488	743.488	630.826	535.236	556.475,36	75%	535.236	MEDIA ARMONICA	90	$ 48.171.240,00
4	Especialista social	100%	1	$ 1.136.975	$ 350.000	350.000	743.488	743.488	630.826	535.236	556.475,36	75%	535.236	MEDIA ARMONICA	90	$ 48.171.240,00
5	Especialista SIG	100%	1	$ 1.136.975	$ 250.000	250.000	693.488	693.488	533.145	409.876	627.186,04	90%	$ 409.876	MEDIA ARMONICA	90	$ 36.888.840,00
														SUBTOTAL		$ 243.298.620,00
														IVA 19%		$ 46.226.738,00
														VALOR ESTIMADO		$ 289.525.358,00

El análisis estadístico y la selección de los valores de referencia se realizaron con base en el coeficiente de variación (CV), con el objetivo de obtener una estimación robusta que refleje tanto la dispersión de las cotizaciones como la representatividad de las medidas centrales. Esta elección metodológica se fundamenta en la necesidad de aplicar criterios objetivos y cuantificables que permitan reducir el sesgo en la determinación de precios de referencia y garantizar la transparencia del proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las propuestas recibidas contemplan una dedicación distinta —66 días por parte del proponente Incerco y 120 días por parte de Óptima Consultores—, no es posible comparar directamente los valores totales. En consecuencia, el cálculo se realizó estimando el valor por día de cada propuesta, y las métricas se calcularon sobre este valor diario.

En los ítems 1 al 4, se aplicó el criterio de media armónica como valor de referencia debido a que el coeficiente de variación calculado fue del 75%, lo que evidencia una dispersión significativa entre las ofertas recibidas. De acuerdo con la metodología establecida, cuando la variabilidad supera rangos considerados aceptables, la media armónica permite atenuar el efecto de valores extremos y obtener una estimación más representativa y equitativa del valor unitario de referencia.

En el ítem 5, el coeficiente de variación alcanzó el 90%, lo que evidencia una alta dispersión entre los valores cotizados. En consecuencia, y conforme a la metodología de análisis establecida, se tomó como valor de referencia unitario el mínimo resultante de las métricas, el cual corresponde al obtenido mediante la media armónica.

5. PRESUPUESTO

Presupuesto total estimado

De acuerdo con el análisis de las cotizaciones recibidas, el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación asciende a Doscientos ochenta y nueve millones quinientos veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente ($289.525.358), con cargo al proyecto de inversión No. 8011 – "*Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.*", según el rubro O23011732012024006015021, ID PAA "7692025-8011".

6. CONCLUSIONES U OBSERVACIONES AL ANÁLISIS DE MERCADO

Del presente estudio se pueden dar las siguientes conclusiones:

1. Modalidad de Contratación:

Teniendo en cuenta el objeto del proceso, se considera pertinente adelantar la presente contratación a través de la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con lo previsto en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Subsección 3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes y reglamentarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32, numeral 2º de la Ley 80 de 1993, se entiende por contratos de consultoría aquellos que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. En este sentido, por la naturaleza del objeto contractual —que corresponde a un servicio especializado que guarda relación con la definición de consultoría—, se configura la aplicación de la modalidad de Concurso de Méritos.

Así mismo, el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 establece que las entidades estatales deben seleccionar a sus contratistas mediante concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría, conforme al numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Esta directriz se desarrolla reglamentariamente en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, los cuales regulan específicamente la aplicación de esta modalidad de selección.

Por lo anterior, la modalidad contractual aplicable a este proceso y al contrato que de él se derive será el previsto en las disposiciones mencionadas, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas que rigen la contratación pública, garantizando así la transparencia, objetividad y legalidad del proceso.

1) Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

1. *Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas*

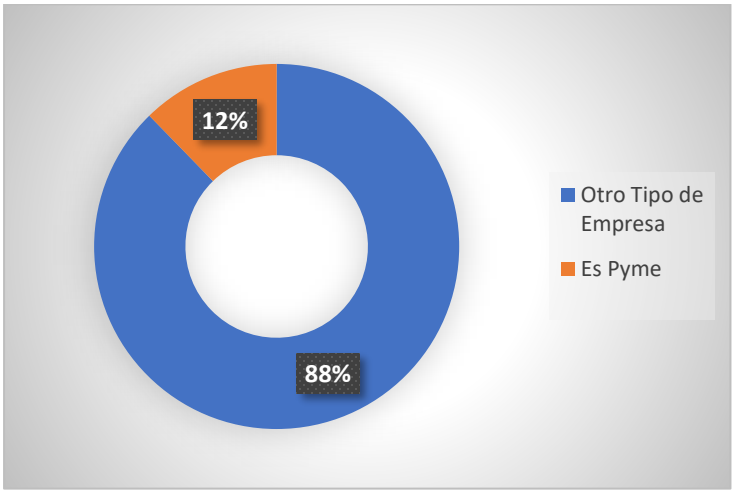
De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, "***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas***. *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

- ✓ **Análisis Mipyme**

Al consultar los procesos tramitados por las entidades públicas en la plataforma SECOP II durante el periodo 2022–2025, bajo los códigos UNSPSC anteriormente mencionados, se constató que, de un total de quince mil ciento cincuenta y nueve (15.159) contratos suscritos, el 12% de los proveedores se encuentran registrados como Pymes. Este resultado evidencia la necesidad e importancia de impulsar la participación de este tipo de empresas en los procesos contractuales.

La siguiente grafica muestra lo mencionado anteriormente.

Grafica 1
Comportamiento de Pymes



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (www.datos.gov.co)

Una vez obtenidos los datos de la plataforma SECOP II, se realizó la sumatoria de los valores de los contratos celebrados por los proveedores desde la vigencia 2022 hasta 2025, de acuerdo con su número de identificación tributaria. Posteriormente, los valores fueron organizados de mayor a menor, identificando la cantidad de contratos suscritos por cada proveedor necesarios para completar el presupuesto oficial definido en el presente proceso.

Como criterio de análisis, se determinó el número de contratos que, al menos, el 27% de los proveedores puede acreditar, estableciendo que se requieren cuatro (4) certificaciones para proponentes clasificados como MiPymes y dos (2) certificaciones para proveedores No MiPymes.

De lo anterior, se concluye que existe una participación moderada de las MiPymes en este sector. Con el fin de continuar garantizando su presencia y fomentar su participación como criterio diferenciador, se establece como requisito habilitante un número superior de contratos para la acreditación de experiencia.

2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 "**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de

Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional"

Debido a que no se encuentra información financiera relacionada con Emprendimiento y Empresas de Mujeres se sugiere requerir a este grupo empresarial los indicadores financieros diferenciales antes referidos para MyPimes.

CONCLUSIONES

Del presente estudio se pueden dar las siguientes conclusiones:

1. Modalidad de Contratación: La modalidad de contratación a implementar será el concurso de méritos

2. Forma de Pago: El valor del contrato se pagará así, mediante DOS (02) PAGOS, a la entrega y aprobación de los documentos que acrediten la ejecución de las obligaciones contenidas en los productos solicitados, de la siguiente manera:

Un **PRIMER PAGO** por un valor equivalente al **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de los entregables correspondientes a la Etapa 1 y 2 descrita en el Ficha Técnica, la cual hace parte integral del presente proceso de selección y del contrato que se derive del mismo.
Un **SEGUNDO PAGO** por un valor equivalente al **setenta por ciento (70%)** del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de los productos pertenecientes a la Etapa 3, 4 y 5, descritas en el Ficha Técnica, la cual hace parte integral del presente proceso de selección y del contrato que se derive del mismo.

3. **Requisitos habilitantes: (Técnica)** Una vez analizados los procesos tramitados por la entidad, se logra establecer que, con un mínimo de cuatro (4) contratos debidamente ejecutados, se puede garantizar la experiencia necesaria para el proceso para MiPymes y dos (2) contratos debidamente ejecutados para No pymes, dando cumplimiento a las condiciones técnicas. **(Financieros)** Dado el monto del presupuesto para el presente proceso, se anexa documento con los indicadores solicitados para el presente proceso.

4. Que el presupuesto asignado para el presente proceso es de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($289.525.358)

Elaborado por:
María Alejandra Ramírez – Contratista DCA
Sandy Marín Q – Contratista DCA

Revisado por: Hernan Rodrigo Garcia Fuentes – Subdirección Contractual

Fin del Documento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	
	Análisis del Sector y Estudio de Mercado	
	Código: PA08-PR11-M10	Versión: 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2024IE133828 del 26 de junio del 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 30 de abril de 2024	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 30 de abril de 2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 26 de junio del 2024